Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 163/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2018 PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA (MNP/CNPTC) ID Nº 351.412.

Asunción, 31 de agosto de 2018.

VISTO: Los antecedentes del llamado a Contratación de Locación de Inmuebles, y la oferta presentada, conforme lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la misma de conformidad con los criterios de evaluación, a fin de -determinar la más conveniente para los intereses del MNP/COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.

Que, el Comité Evaluador elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe de Evaluación Nº 08/2018 sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, conforme al Artículo 44 de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Públicas" establece que los procesos de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual fuese inferior a mil jornales mínimos, se someterán a disposiciones de adjudicación directa.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua al Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03- "De contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia a la Oferente recomendada, por cumplir con las condiciones legales establecidas por la convocante.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional

LA PRESIDENCIA DE TURNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º. - **Adjudicar** el procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2018 PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA (MNP/CNPTC) ID Nº 351.412 a:** La Sra. **Sonia Springer de**

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 163/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2018 PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA (MNP/CNPTC) ID Nº 351.412.

Ismajovich con RUC Nº 321860-0 por los montos detallados a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	80131501-001	Alquiler de vivienda Finca Nº 1.792/ Cta. Cte. Catastral Nº 12-0078-09	Mes	24	13.704.166	328.899.984
2	80161504-998	Garantias de alquiler (Diferencia garantia inicial & actual)	Unidad	1	1.245.833	1.245.833
					Monto Total	**330.145.817**

Art. 2º.- **Autorizar** y encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato del procedimiento citado en el numeral 1º de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Art. 3º.- **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Soledad Villagra
Presidencia de Turno
MNP/Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura